

Servicio Agronómico

LUCHAS CONTRA PLAGAS DEL CAMPO

Considero de sumo interés práctico dar a conocer algunas prescripciones que deben observarse al efectuar tratamientos contra plagas en las cuales se atribuya la confianza de que la labor resultará eficaz.

Indicaba en mi primer artículo que una condición fundamental es la de oportunidad en los tratamientos; y cómo se determina? Si se trata de aplicaciones insecticidas únicamente el conocimiento de la vida del insecto es el que puede marcar con exactitud ese momento preciso; tal sucede, por ejemplo, con los gusanos de manzanas, peras y ciruelas, para los que ya detallamos tal circunstancia en el anterior artículo.

Como norma general y sin perjuicio de que al estudiar plagas distintas precisemos detalles, diremos que si los insectos presentan fases de orugas o larvas, de condición masticadora siempre, procede tan pronto se advierte la presencia de ellas dar la primera pulverización a base de la correspondiente fórmula venenosa recomendada, que se repetirá algún tiempo después si la invasión no fuera extinguida.

Para aplicaciones contra enfermedades criptogámicas (Hongos) hemos de advertir que, en general, debe tenderse al tratamiento preventivo, es decir, a impedir la infección por medio de pulverizaciones cúpricas que destruyan los gérmenes de enfermedad, pues la terapéutica curativa, sin destrucción de la planta útil, es hasta la fecha escasa.

Por esto, así que se observen síntomas en la vegetación que delatan la enfermedad criptogámica, inmediatamente y antes de dar tiempo a su posible propagación, deben hacerse los tratamientos fungicidas. De ordinario, con la brotación de la primera hoja y después durante el verano, escalonados con las ligeras lluvias que se presenten, porque precisamente tras de ellas tiene lugar la germinación de esporas y las nuevas invasiones de enfermedad.

Las fórmulas empleadas deben prepararse momentos antes de usarse, pues pierde eficacia si se retrasa con exceso su aplicación. Los ingredientes que en las mismas entran, deben tomarse de casas de confianza o que garanticen su pureza. La preparación, por último, debe de ser todo lo más cuidadosa posible, tanto en pesadas y medidas de componentes, como en el orden de sus distintas operaciones.

Una vez preparado el líquido a pulverizar, se carga el aparato pulverizador, y dada a éste la presión conveniente, si es de los llamados de presión previa, se cuidará de que el líquido no sólo se pulverice, sino que se pulverice bien, es decir, que no queden vacíos en su interior, y las gotas queden distribuidas uniformemente, cosa que puede probarse proyectando el chorro contra una pared o tabla a distancias variables de uno a tres palmos rápida y brevemente. Si el chorro, por tal prueba, no fuera perfecto, es indicio probable de que la boquilla del pulverizador está algo obstruida, cosa que se corrige apretando el purgador que con tal objeto llevan algunos modelos, o desmontando y limpiando boquilla y filtros.

La pulverización debe de hacerse a favor del viento, guardándose de practicarlas a horas de calor excesivo con el fin de evitar quemaduras, o al menos irritaciones de tejidos y también fuera de días que amenace lluvia; pues ésta, diluyendo o arrastrando la substancia activa, inutiliza la labor realizada.

Si el tratamiento consistiera en espolvorear un producto, cual sucede con los azufrados, se ha de procurar que dicho producto, aparte de ser puro, tenga un grado de finura conveniente para producir con él ese polvo característico, casi humareda, capaz de penetrar y repartirse con uniformidad en todo el vegetal.

Ese grado de finura, corrientemente ya garantizado por las Casas proveedoras, se expresa en un tanto por ciento, que no debe ser inferior al 75, de la substancia que puede pasar por un tamiz determinado; en España, para el azufre, suele tomarse como tipo de tamiz el que tiene 37 mallas por centímetro cuadrado.

No podemos, por último, dejar de incluir en esta reseña las precauciones que deben observarse al efectuar tratamientos con líquidos arsenicales, de uso hoy tan frecuente, pero que por su toxicidad fueron algún tiempo de empleo restringido, y en estos días se trata de sustituirlos en Norteamérica, al parecer con éxito, por el fluorosilicato de bario, cuya toxicidad para el hombre es de 30 a 40 veces menor y prácticamente nula a la dosis con que se opera.

Tales precauciones son las siguientes:

- a) Guardar los arseniats en lugar reservado, con la etiqueta de "veneno".
- b) Los utensilios empleados para preparar caldos arsenicales deben de ser destinados exclusivamente a tal objeto, impidiendo que las aguas procedentes de su limpieza puedan llegar a pozos, abrevaderos, etc.
- c) Los obreros cuidarán en lo posible de no manejar el producto con las manos desnudas, yendo provistos de blusas, de las que se despojarán al terminar el trabajo.
- d) Asimismo debe prohibirse fumar a los trabajadores que hagan aplicación de caldos arsenicales y obligarles a lavarse las manos antes de cualquier comida.
- e) Los tratamientos con arseniats no pueden hacerse en verduras o frutas de próximo consumo.

E. MARTIN SICILIA
Ingeniero del Servicio de Fitopatología.

COCHES DE ALQUILER

JOSE MUNTIEL - Promista VENDESE macho, 5 años, 4 dedos sobre la marca, a toda prueba. Viuda de Félix Aldea. Cisneros.

Ante la Asamblea Castellana "El Estatuto Catalán y los postulados políticos"

Mañana publicará EL DIA DE PALENCIA un interesante artículo que, con los títulos que preceden, nos ha enviado nuestro distinguido colaborador

Don Buenaventura Benito
Lea usted mañana
EL DIA DE PALENCIA

LA NIÑA
ANA MARIA ORTIZ VELARDE
SUBIO AL CIELO EN PALENCIA
el día 4 de Mayo de 1932

Sus afligidos padres don Jesús (Cajero de la Sucursal del Banco de España en esta plaza) y doña Amalia; hermanos, abuelos y demás parientes,
Comunican a sus amistades tan irreparable pérdida.

El Estatuto catalán

REINTEGRACION Y DESINTEGRACION

"España, evangelizadora de la mitad del orbe... esa es nuestra grandeza y nuestra unidad: no tenemos otra.

El día en que acabe de perderse, España volverá al cantonalismo de los Aravaos y de los Vectones, o de los Reyes de Tafas".

M. Menéndez y Pelayo.—Epilogo de los "Heterodoxos".

Con un sentido verdaderamente anacrónico resucita hoy Cataluña la caduca teoría de las nacionalidades, concepción localista, fragmentaria y mutilada de la vida política, en notoria oposición al sentido universal y de grandes síntesis de nuestro tiempo, y que conduce directamente a la atomización de toda unidad política superior y concretamente en nuestro caso, a la balcanización de nuestra península; aún no ha acabado Europa de restaurarse con la desintegración de lo que fué el Imperio Austro-Húngaro, aún se agitan en torno del Danubio las crías del gran Imperio y ya se piensa en la nueva pollada Ibérica.

Pero aunque la teoría de las nacionalidades y de la autodeterminación de las minorías lingüísticas o raciales haya sido siempre la brillante bandera doctrinal con que las colectividades secesionistas han pretendido encubrir la mercadería de los apetitos materiales, es lo cierto que en el fondo, sólo de estos últimos se trata, muy especialmente en el caso de Cataluña, que no sintió prurito de separación ninguno mientras la prosperidad de la madre común y la existencia del Imperio Colonial nos dieron trato y categoría de gran potencia en el concierto europeo y procuraron provechosa ocupación y salida al producto de sus actividades. Por eso, la aparición del hecho diferencial coincide con la sucesión de las desgracias patrias y el Renacimiento catalán con el declinamiento de España, posición eterna del hijo ingrato y egoísta que abandona la casa de los padres al iniciarse la decadencia en el tren de vida familiar que un día le fué propio.

Y cuán directa parte ha tomado Cataluña --que hoy pretende lavarse las manos-- en el proceso de la decadencia nacional.

Por Cataluña, tercamente comprometida en una cuestión dinástica, perdimos en la guerra de sucesión a Gibraltar; Cataluña mantuvo hasta última hora, con una terquedad que a la sazón resultaba suicida, las dos guerras carlistas, y cuando el vil reinado de Fernando VII, afilata a cauces de mayor comprensión y tolerancia, Cataluña levantó en 1827 la bandera de los "malcontentos" y del Angel Exterminador, malogrando una evolución que, a ser fructífera, hubiera evitado la mayor parte de las aonadas, carteladas y pronunciamientos castrenses, que han hecho de nosotros un pueblo de conspiradores, oriflamas y palabrería pasional.

Pero esta región tan faustora de nuestras desgracias como cualquiera otra, levanta con impudico olvido el tinglado de su Renacimiento y la bandera encubierta de la secesión. Y para este movimiento que en el fondo es de ayer y que en su origen es criminalmente artificioso, Prat de la Riva tuvo que crear un espejuelo, una lengua venécula, un idioma catalán que encargó a Pompeyo Gener y que éste se sacó enterito y flamante de la cabeza, con su prosodia, su ortografía y su sintaxis de nuevo cuño, porque en Cataluña se había olvidado casi el catalán y había que vestirlo de uniforme, olvidando o queriendo desconocer que la más alta representación del pensamiento español en la pasada centuria --el gran Balmes-- escribió en Castellano, y de este idioma se tradujo al francés y al italiano "El Protestantismo" y la "Filosofía fundamental" y que un lirico tan excelso como Maragall, no desdeñó el uso del castellano para las expansiones más íntimas de su alma. Aparte de que también el egregio Federico Mistral pudo escribir en patois provenzal la soberana pieza de su "Mireyo" sin dejar por ello de sentir un momento el orgullo de su gran patria francesa.

No es el idioma, no; no es ese nuevo catalán fraguado en la cabeza de Pompeyo Gener con la colaboración del "Institut d'Estudis Catalá" --acaso inasequible para el payés-- no es la dis-

paridad de raza y de religión ni la tiranía de la metrópoli que armó el brazo de Irlanda contra Inglaterra y de los países Balcánicos contra Turquía, lo que puede mover el espíritu de Cataluña, sino los intereses, la prosperidad boyante que se ataja del infortunio que contribuyó a labrarle su actual bienestar; es el eterno señor Pantalon que, entre los hombres como entre los pueblos, hace su impudico mutis clamando: "¡Mi dinero! ¡Mi dinero!"

Por eso el separatismo de Cataluña es encubierto y vergonzante, ya que de ser audaz y franco, perdería con él el complaciente mercado del interior que ha sido un hinterland nación para su industria local. Por eso quiere reservarse en el Estatuto la exacción y cobro de los impuestos directos, de los impuestos que al gravar el capital, producto y renta, implican una base contributiva la más saneada, dejando para el Estado Central, aparte de sus ingresos patrimoniales, de los monopolios y lotería, que no le puede quitar, los impuestos indirectos, que exacción hecha del de aduanas son de escaso y problemático rendimiento.

Todo ello sin perjuicio de que con olvido del más elemental criterio de reciprocidad, Cataluña que nos coloca sus manufacturas al amparo de un régimen arancelario hecho a la medida de sus deseos y que no puede pensar en exportar al extranjero una vez finados la baja y colapso de la peseta, se resista a su vez a ser mercado para los productos del resto del país que ha sido siempre su único y constante cliente.

Quiera Dios iluminar al Parlamento que tiene ahora en sus manos, con los dos problemas capitales--Estatuto Catalán y Reforma agraria-- los destinos y la trayectoria del porvenir de España. Pero es indispensable que, cualquiera que sea la solución que se dé al problema catalán, llevemos a efecto los españoles un proceso honroso de reintegración y que ese proceso le inicie el gran pueblo rector de España: Castilla.

Frente al estado actual de desintegración, de fuerzas centrifugas que pugnan por estallar, hay que levantar un patrimonio espiritual común, un espíritu y un negocio, comunes a todos nosotros, a todos los españoles. Hubo, como ya apuntó el egregio maestro de la crítica y de la cultura española, Menéndez Pelayo, --un nexo común y un ideal común que nos vinculó a todos los españoles, fautor de nuestra pasada grandeza: la fe de nuestros mayores que nos llevó reunidos, siempre juntos, a América, a Flandes y a Lepanto.

Quebrantado este gran vínculo, urge crear a toda prisa algo que lo restaure: hay que crear un ideal nacional, un negocio común al que converjamos todos estrechamente unidos, un espíritu nacional por cima de todos los particularismos y objetivismos. Urge hundir lo que nos separa para reafirmar y exaltar aquello que pueda unirnos.

Catolicidad, Imperialidad, Cultura, --decía Unamuno. "Hispanidad", afirmación exaltada del propio ser, le llama Rómulo de Maestra.

Sea cual fuere urge crearlo: sin un espíritu nacional, no hay nación posible, y sea en el interior o para el exterior hay que crear un ideal nacional.

Este es el gran problema, el eterno, el verdadero: lo de hoy sólo son incidencias, jalones. Cataluña, podrá o no, ver aprobado su Estatuto, pero la enfermedad seguirá su curso si existe divorcio espiritual.

Castilla, una vez más, debe conquistar a la nación y debe hacerlo con la magnitud de los pueblos rectores que tienen a su cargo un gran destino que cumplir: esta es su gran misión y no debe hacerse traición a sí misma. A ella le incumbe la gran tarea de crear un mañana nacional y de imponerlo: con grandeza, sí, pero sin estridencias y sin alharacas melodramáticas.

Pero Castilla somos nosotros: el campo de Castilla, las pequeñas ciudades de Castilla, Salamanca.

Castilla no es Madrid, esa ciudad alegre y confiada sobre cuyo asfalto, han levantado el tinglado de la antigua farsa, todos los arbitristas indocumentados que en España han sido.

Rafael NAVARRO DIAZ

GOBIERNO CIVIL

BENEFICENCIA

Se concede audiencia por quince días a los interesados en los beneficios de la "Fundación Moredano", instituida en Cevico de la Torre, para que durante el indicado plazo puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes a sus derechos, respecto a la venta de inmuebles que en dicho pueblo y en Alba de Cerrato posee la citada fundación.

EL GOBERNADOR A ASTUDILLO

A primera hora de la tarde salió para Astudillo el gobernador, señor Blanco Torres.

Obedece el viaje de nuestra primera autoridad a la citada villa a un lamentable suceso desarrollado, en el que tomó parte un individuo, de filiación comunista, que hace algún tiempo vino de Francia y trata de perturbar la paz pública en aquella tranquila población.

Este sujeto llegó a amenazar al alcalde, en vista de lo cual, la autoridad local ordenó la detención del comunista, originan-

do esta medida la protesta de unos grupos de obreros, que violentamente exigieron la libertad del mismo, decretándose, por carecer de fuerza pública el alcalde para reducir a los que se colocaban fuera de la ley.

El señor gobernador nos ha dicho esta mañana que a todo trance restablecería el principio de autoridad, no estando dispuestos a transigir con imposiciones ni a que queden sin castigo las faltas o delitos que los enemigos del orden cometan.

Como el caso es grave y no puede repetirse, agregó el señor Blanco Torres, dictaré a mi llegada a Astudillo las resoluciones legales que procedan y aparte las sanciones gubernativas, la autoridad judicial intervendrá en lo que concierne a su jurisdicción, incoando los procedimientos que estos sucesos exijan.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.
NORBERTO MARCOS

Castilla en pie

POR LA INTANGIBILIDAD DE ESPAÑA

Señor director de EL DIA DE PALENCIA.

Llega hasta aquí los ecos del patriótico despertar de la secular conciencia castellana ante la amenaza de la posible desintegración de España, cuya gloriosa unidad llevöse a cabo en momentos difíciles de nuestra Historia y que ha rendido una contribución espléndida al acervo de la civilización universal.

Quiénes venimos, de tiempo atrás, señalando el peligro y procurando formar una opinión fiscal y controladora en torno a las exigencias inadmisibles que Cataluña consigna en su Estatuto de soberanía, es natural que experimentemos un júbilo inmenso y una honda satisfacción, justo premio a nuestras inquietudes, viendo cómo, al fin, el País responde a nuestras excitaciones y notando cómo las entidades económicas y las Corporaciones públicas acuden a tan continuos llamamientos y saben situar su conducta en vanguardia, ajenas a todo partidismo, por encima de toda finalidad bastarda, ausentes de toda maniobra política y solamente atentos al servicio de la Patria.

No he sido yo, ciertamente, y dentro de mi modestia, quien menos se ha venido acusando en esta propaganda que, por los síntomas, promete dar los frutos anhelados. En la tribuna de los Atenes, en el folleto y en la Prensa, vengo sosteniendo el criterio de que el Estatuto de Cataluña, en sus diversas aspiraciones, es contrario al espíritu nacional, desintegra la unidad española, rompe con la tradición de la raza e interrumpe la continuidad de la historia de nuestro pueblo en el concierto del mundo. España, unida, indisoluble, sin quebranto ni merma de su soberanía política, tiene una gran misión histórica que cumplir y un destino providencial que realizar. Y sería gran insensatez y locura que, acaso en los momentos más críticos por que atraviesa la humanidad, y cuando todo hace suponer que la salvación de la civilización moderna se halla en la exaltación del sentimiento colectivo, como raza y como nación, de los pueblos, viniésemos nosotros ahora a negar el principio de la indisolubilidad de España y a colocarnos, suicidamente, fuera de esta gran órbita aglutinante y en pugna con los intereses pa-

trimoniales que, por imperativos inexcusables, estamos obligados a defender con empeño vigoroso y esfuerzo inquebrantable.

Autonomía, en el orden administrativo, sí; descentralización, en un sentido que equivalga a dotar a las distintas regiones hispanas de recursos propios, cultivando sus fisonomías locales, sus características peculiares y sus tradiciones privativas, también; que por algo es España tan rica en matices y tan fecunda en variedades. Pero de ahí a la consagración de propósitos separatistas que impliquen la desmembración de la Patria común y su ruina como grupo político y colectividad racial y espiritual, hay un abismo, que sólo podría salvarse en un instante de demencia y proyectando un salto mortal en el vacío...

Constituida la Patria española a base de un mutuo consentimiento de todos sus antiguos reinos, forjada por la necesidad de una gran empresa nacional, y que ha creado un gran depósito de valores espirituales en la Historia y ha dado vida robusta a un conjunto de pueblos nuevos, que han heredado, con el idioma espléndido de Castilla, el genio inmortal de la Raza, es deber imperioso de todos mantener incólume el glorioso principio de la intangibilidad de España y procurar la cordialidad fraterna, estimulada por el orgullo de nuestros destinos, entre todas las distintas regiones que integran nuestra geografía nacional.

Vaya, pues, mi aplauso más fervoroso a ese Ayuntamiento palentino que, aunque algo tardíamente, ha dado el grito de alerta y ha echo, al parecer, que toda Castilla, símbolo, en este caso, de España, se haya puesto en pie, para negar su concurso a un vesánico y descabellado intento de disociación.

Palencia, con su gallarda actitud de protesta, renueva sus brics tradicionales y evoca la hidalguía de los comenores frente a unos propósitos que pueden poner en grave riesgo la existencia de la Patria.

De usted y de la causa española,

Alejandro MANZANARES
Profesor.
Bilbao.

Retablo

UN RECITAL DE GONZALEZ MARIN

TEATRO PRINCIPAL

González Marin es el primero --y único-- recitador español. González Marin es a la vez un innovador--originalísimo, personalísimo--del arte de declamar.

(Declamar era hasta hace poco --tal vez desde Vico, pasando por Calvo-- una derivación más o menos acertada del canto, pronunciando con énfasis las palabras y silabeando intencionalmente los consonantes). Claro es que también la poesía era esto, hasta hace poco. Tal vez desde Rubén Darío, pasando por Ardayn, para no remontarnos más atrás. Sin embargo, Darío ha sido sustituido por Alberti; y Calvo, por González Marin.

El recital que dió anoche este formidable declamador, fué un acontecimiento de los de verdad. Un acontecimiento, además, completamente inesperado. Sabíamos, claro es, que el Teatro Principal no se vería lleno y esto es siempre una ventaja. Pero lo que ignorábamos es que íbamos a encontrar ante un público tan insólitamente culto, tan sensible, y tan capacitado para captar las nuevas esencias poéticas, que salimos gratamente sorprendidos.

Destacaremos una cualidad interesante en este admirable artista: la facilidad para adentrarse en el venero recóndito de los versos y extraer a la luz del escenario las más íntimas sustancias poéticas, haciéndoles resplandecer como gemas y transmitiéndolas a voleo hasta la sensibilidad de los espectadores.

Todo el programa fué un magnífico, un depurado alarde del arte novísimo de declamar. Hemos de subrayar, como las más acertadas interpretaciones de

trinitarios que, por imperativos inexcusables, estamos obligados a defender con empeño vigoroso y esfuerzo inquebrantable.

Autonomía, en el orden administrativo, sí; descentralización, en un sentido que equivalga a dotar a las distintas regiones hispanas de recursos propios, cultivando sus fisonomías locales, sus características peculiares y sus tradiciones privativas, también; que por algo es España tan rica en matices y tan fecunda en variedades. Pero de ahí a la consagración de propósitos separatistas que impliquen la desmembración de la Patria común y su ruina como grupo político y colectividad racial y espiritual, hay un abismo, que sólo podría salvarse en un instante de demencia y proyectando un salto mortal en el vacío...

Constituida la Patria española a base de un mutuo consentimiento de todos sus antiguos reinos, forjada por la necesidad de una gran empresa nacional, y que ha creado un gran depósito de valores espirituales en la Historia y ha dado vida robusta a un conjunto de pueblos nuevos, que han heredado, con el idioma espléndido de Castilla, el genio inmortal de la Raza, es deber imperioso de todos mantener incólume el glorioso principio de la intangibilidad de España y procurar la cordialidad fraterna, estimulada por el orgullo de nuestros destinos, entre todas las distintas regiones que integran nuestra geografía nacional.

Vaya, pues, mi aplauso más fervoroso a ese Ayuntamiento palentino que, aunque algo tardíamente, ha dado el grito de alerta y ha echo, al parecer, que toda Castilla, símbolo, en este caso, de España, se haya puesto en pie, para negar su concurso a un vesánico y descabellado intento de disociación.

Palencia, con su gallarda actitud de protesta, renueva sus brics tradicionales y evoca la hidalguía de los comenores frente a unos propósitos que pueden poner en grave riesgo la existencia de la Patria.

De usted y de la causa española,

Alejandro MANZANARES
Profesor.
Bilbao.

Retablo

UN RECITAL DE GONZALEZ MARIN

González Marin, tres poesías; "El Espartero", de Villalón; el "Romance de la luna, luna", de Lorca, y las "Aleluyas toreras", de Alberti.

Interesantísimas también las combinaciones de canto y declamación, e nias que González Marin ha logrado una creación propia, inimitable.

Para terminar, nuestro aplauso más entusiasta para el recitador admirable y para el público culto e inteligente.

SALON NOVEDADES

La película que ayer se estrenó en este simpático salón, pertenece a la serie de películas infantiles que ha comenzado a editar la "Paramount".

"Aventuras de Tom Sawyer", es una cinta llena de gracejo y amenidad. Cualidades éstas que no se dan frecuentemente en la producción cinematográfica.

Una trama de cuento infantil ingenua, como corresponde a la interpretación de Jackie Coogan y Mizzi Grey, la encantadora pareja infantil secundada por el resto de pequeños artistas que forman parte de la popularísima "Fandilla".

La serie de graciosas peripecias y el fondo íntimo de la película hace que ésta se vea con gusto y agrado.

CINEMA ESPAÑA

"Hay que ser insinuantes" película que ayer se pasó en el Cinema del edificio de la Federación, es una película intrascendente y de ambiente ligero, que tiene como una única aspiración entretener a los espectadores.

Esta finalidad ha sido perfectamente conseguida, mediante un argumento insustancial, pero ameno.

Palencia y el Estatuto catalán

ADHESIONES A LA PROXIMA ASAMBLEA REGIONAL

A medida que se acerca la fecha señalada para la gran Asamblea, crece el entusiasmo entre los valiosos elementos que se proponen acudir y siguen recibiendo adhesiones.

El alcalde señor Pinacho, nos ha facilitado las ultimamente recibidas, que a continuación se mencionan:

"Saldaña.—Reunida en sesión extraordinaria Junta Directiva Unión Patronal Comerciantes e Industriales acuerdan felicitar efusivamente esa Corporación por acuerdo protestar contra actitud catalanes separación España."

"Jaca.—Cien ciudadanos Jaca felicitan ese Ayuntamiento cam paña contra Estatuto catalán. ¡Viva España!—Atilano Carrasco."

"Reus.—Sr. Alcalde presidente del Ayuntamiento de Palencia. Muy Sr. mío: Sin más titulos para dirigirme a V. que el ser hijo de esa querida ciudad castellana, lo hago, muy complacido, para felicitarle por haber sido ese Ayuntamiento el iniciador y organizador de una Asamblea (que tan necesaria y obligada está siendo), que contrarreste esta petulancia imperialista de los catalanes, que se creen superiores, y así lo pregonan al resto de los españoles. Vivo en Cataluña hace diez años y conozco bien el problema, y puedo asegurarle que es francamente antiespañol y egoísta. En cuanto al idioma, es tal la persecución que se ha iniciado, (después será más acentuada) que se puede decir que ya ha desaparecido; Prensa, revistas, bandos, edictos, etc., etc., todo se hace en catalán, sin tener en cuenta para nada que aquí vivimos muchos españoles de otras regiones. Me apena en gran manera la apatía con que Castilla ve llegar el momento de la desmembración de España, y que es preciso que alguien remueva para ver si llegamos a tiempo de evitarlo. Si los castellanos hubiesen presenciado el desfile del día 24 en Barcelona, ya sé yo que hasta los niños estarían protestando de lo que se pretende; aquello fué verdaderamente repugnante... gritos ofensivos para todo buen español, la Banda Municipal tocando repetidas veces "Los Segadores" y "La Santa Espina", canciones ambas mortificantes para Castilla y para España, y fueron estrepitosamente aplaudidas por las autoridades y parlamentarios, esos parlamentarios que, a pesar de sus distintas ideologías políticas, están como una pila unidos, para la defensa de sus inaceptables pretensiones. ¿Y nuestros parlamentarios, por qué no les imitan? Hace falta que ahí surja un Maciá, y Castilla se haga digna de ostentar en sus escudos el glorioso león. Adelante con la cruzada iniciada por ese Ayuntamiento, y Castilla no se dejará anular por estos malos hermanos. Celebra este motivo para saludarle, un paisano y seguro servidor, q. e. s. m., Narciso Abia."

"Barcelona.—Sr. D. Pablo Pinacho. Muy distinguido señor mío: Leo el acuerdo que, por iniciativa de V. ha tomado esa Corporación municipal, de convocar a una Asamblea magna

a todas las corporaciones castellanas para que se opongan sus representantes en Cortes a la discusión de los Estatutos y que se retiren en caso de iniciarse aquella. Como catalán muy amante de Cataluña, pero primero de España, quisiera que esta cuestión catalana se resolviera ya para siempre y de una manera terminante, para ver si podíamos ya vivir en paz y como entiendo que la cuestión catalana no ha sido entendida fuera de Cataluña y por lo mismo no se sabe aplicarle el remedio adecuado, yo voy a permitirle el proponerle a V., para que haga los posibles de hacerlo presente en esa Asamblea que van a celebrar y procuren por todos los medios y resueltamente ponerlo en práctica. La cuestión catalana no es cuestión de doctrina, de Historia ni de sentimiento. Es cuestión de Caja y hay que tocarles la Caja a muchos de mis paisanos. Manera de acabar esa cuestión, dándoles lo que piden en el Estatuto; que se gobiernen ellos mismos; que se vean ellos obligados a resolver todas las cuestiones y a cumplir todo lo que han prometido. Inmediatamente vendrá la lucha feroz entre ellos mismos y serán esas luchas las que traerán la ruina de Cataluña para entonces pedir remedio de donde ahora no quieren nada. Pero también al mismo tiempo que se les dé esa libertad, inmediatamente se les declare la guerra económica y se obligue a sus viajantes que regresen a Cataluña con los muebles intactos. Al propio tiempo, debe iniciarse la construcción de fábricas en las demás regiones, para que dejen de ser tributarias de Cataluña y obligarles a que vayan a vender sus productos a la luna. Si ven que en lugar de tocarles los Gobiernos la bandera, la sardana, los "Segadores", etc., ven que las demás regiones toman la cuestión en serio y van derechos a la Caja, habrá cuestión catalana para una semana; acabará esa pretensión suya y esos orgullos de creerse una raza privilegiada, y de rodillas han de pedir lo que ahora dicen que no son ni pueden ni quieren ser: ESPAÑOLES. Es necesario que las demás regiones tomen la cuestión con la seriedad que requiere el caso y que acaben de una vez para siempre esta odiosa cuestión, para que nos dejen tranquilos a los que siendo catalanes nos honramos con ser españoles y queremos trabajar de verdad por la España grande y fuerte, lo que no se consigue desunidos, sino uniendo y reuniendo esfuerzos y actuaciones. — Le saluda atentamente Manuel Durán."

Entre otras muchas que no se copian por su mucha extensión, se han recibido las siguientes: De doña Miguela de los S. Font Ferrán, que dice que "modestamente le saluda y como catalana-española protesta del disfrazado separatismo que se pretende de su País". Termina: ¡Viva España y Cataluña española!

"Barcelona.—Sr. Alcalde de la ciudad de Palencia.—Excelentísimo señor: Tengo el honor de dirigirla la presente para manifiestarle la más completa y entusiasta adhesión a la Asamblea que por iniciativa de esa Corporación se celebrará el día 8 del corriente, deseando que las conclusiones que en ella se adopten no defrauden el íntimo sentir de pueblo español. Protesto profundamente contra los términos del Estatuto Catalán, verdaderamente despectivos para la nación española, y contra todo espíritu que le informa, que no es más que orgullo y desprecio hacia la soberanía nacional. Bien están la descentralización y el regionalismo y bilingüismo. Pero nadie que sienta latir las glorias nacionales; nadie que se llame sinceramente español, podrá dar su conformidad a eso que más que un Estatuto regional, es una carta de independencia, con todas las ventajas de ésta y ninguno de sus inconvenientes para los catalanes. Puedo afirmar que hay muchos catalanes que no están conformes con el Estatuto que Maciá llevó a Madrid. Pero si la mayoría de Cataluña insistiera en su primer Estatuto o en otro parecido, antes que concederle, sería preferible y más digno para los españoles darles la completa independencia. ¡Que si Cataluña pudiese vivir sin España, mejor podría España pasar sin Cataluña!

Haya armonía y paz, pero dando a cada uno lo suyo. A nadie se obligue a ser español. Pero el que se confiese como tal, ha de reconocer que España está sobre todo regionalismo. Que yo puedo vanagloriarme de ser castellano y de las mismas entrañas de Castilla. Pero antes que Castellano, soy español. ¡Viva España! Le saluda con atención y respeto Honorato de Arce."

"Sr. D. Pablo Pinacho. Mi querido amigo: No había de faltar mi felicitación por su valiente iniciativa de españolismo, frente a los que quieren el separatismo desmembrando la unidad de la Patria. Le abraza su amigo Epifanio G. Barrios. Paredes de Nava."

"Don Toribio Gómez, de Astudillo, felicita en la persona del alcalde a todos los que han tenido la idea de celebrar una magna Asamblea en Palencia para oponerse a la aprobación del Estatuto Catalán, que no lleva otro germen que la desmembración del solar patrio, y manifiesta la representación que de la Agrupación de Colonos de dicha villa ha acordado enviar al acto."

"Valladolid.—Colegio Farmacéuticos mi presidencia se adhiera Asamblea protesta Estatuto Catalán.—G. Gómez."

"Casa Palencia en Madrid adhiera entusiásticamente campaña española iniciada ese Ayuntamiento, felicita y le da unánimemente, prometiendo secundar feliz iniciativa defensa intangible unidad nacional.—Presidente, Ortiz."

Ramón Juan, obrero de Barcelona, escribe una extensa carta, en la que principalmente protesta de la enseñanza, en el dialecto catalán.

"Sr. D. Pablo Pinacho. Muy distinguido señor mío: En "La Vanguardia" de Barcelona, correspondiente al 28 del actual, leo la proyectada Asamblea de Corporaciones Castellano-Leonesas, que ha de tener lugar el 8 del próximo, a fin de evitar prosperen los Estatutos regionales, muy especialmente el de los catalanes, antipático, odioso y repulsivo, conforme está proyectado. Desde ahora califico de grandiosa e imponente dicha Asamblea, y ruego a V., señor alcalde, acepte el testimonio de mi más vivísima simpatía y felicitación por su económica iniciativa, noble bajo todos conceptos, a la que presto mi sincera adhesión, sintiendo únicamente que deberse ineludiblemente profesionales me priven sumarme a este acto, si quiera fuera en la vía pública, pero que será imperecedero en la Historia de nuestra España querida. A pesar de ser médico jefe de esta Compañía ferroviaria, por cierto extranjera, y constituirlo ella la sola fuente de mis ingresos, yo le afirmo solemnemente, de llegar a ser un hecho dicho

Estatuto, como parece vislumbrarse, dimisionaré el cargo que desempeño hace varios años y partiré definitivamente de Cataluña, pues antes y sobre todas las cosas soy español y sólo español (hijo de Andalucía). Prefiero sacrificar cuanto sea necesario, pero ser ciudadano catalán, dependiendo de Maciá o sus secuaces, esto, nunca, nunca. Creo que en el resto de España habrá de encontrar otro sitio donde ejercer. El alcalde afirma hoy en la Prensa de Barcelona que el Estatuto será aprobado: esto humilla mucho, pero quizá en el pecado llevarán la penitencia, pues España entera quedará agraviada y las consecuencias han de venir, pues ya se oye a los viajantes catalanes que no venden en España, y creo no vendrán nada. Dispense, señor alcalde, y ruego sólo vea la voz de un patriota más. Muy respetuosamente le saluda, Fernando Cañones de Quesada."

"El diputado a Cortes por Burgos.—Sr. Alcalde Palencia. Muy señor mío y amigo: Dos letras para felicitar a V., como diputado a Cortes y presidente de la Comisión Gestora de la excelentísima Diputación de Burgos, por los recientes acuerdos adoptados por esa Corporación municipal que tan dignamente preside, relacionados con el proyecto de Estatuto Catalán que pronto va a ser discutido en el Parlamento. Cuento usted con mi modesta cooperación para todo lo que crea pueda redundar en beneficio de España y en defensa de su soberanía y plena integridad territorial. Le saluda y se reitera suyo buen amigo, Luis García Lozano."

Otras felicitaciones muy expresivas se reciben de don Recaredo Fernández de Velasco, catedrático de Derecho Administrativo de Madrid, que promete concurrir al acto; José Cuadros, de Veas de Segura, y carta con más de cincuenta firmas de castellanos residentes en Barcelona. Son también muchos los Ayuntamientos de la provincia que, contestando a los requerimientos de esta Alcaldía, prometen traer representación a la Asamblea.

Ultimas publicaciones MARTIN GRANIZO y GONZALEZ ROTHVOS. Derecho social. 12 pesetas. RIVES Y ORTIZ. Organización de Tribunales y Leyes de Procedimientos. Cuarta edición corregida y aumentada por Menéndez-Pidal. 15 pesetas. DEBUEN. Derecho Civil Español común. Apéndice 5 pesetas. ASOCIACIONES PROFESIONALES de patronos y obreros, para la defensa de los intereses de las clases respectivas. Ley de 8 de abril de 1932. Edición oficial, 1 peseta. CASES. La vida y la Ley. Derecho social. Beneficio de pobreza. Arrendamientos. Contratos. Compañías Mercantiles. 5 ptas. CARLINI. Curso de preparación lógica completa para la lectura de los clásicos latinos e italianos. En tela, 12 pesetas. MARQUINA. Era una vez en Bagdad... láminas de las "MIL Y UNA NOCHES", agrupadas en tres actos, 5 pesetas.

EDITORIAL REUS (S. A.) Academia: Preciados, 1. Librería: Preciados, 6. Apartado, 12.250.—MADRID

GIEZA-OPTIGO MAYOR, 108.—PALENCIA

U. Román Baquerín Del Instituto Rablo de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado RAYOS X Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 29, entresuelo

YAGÜES GARCIA OCULISTA Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5 Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64, 1.º-Palencia

Una máquina de calidad? ... IBERIA!! Ninguna reúne tantos perfeccionamientos Pida sin compromiso una demostración. Informes: MIGUEL VALVERDE PALENCIA Disponemos de más de 1.000 máquinas de otras marcas, desde 100 ptas.

EL COMUNISMO A TRAVES DE LA HISTORIA

Como habrán podido notar los lectores de EL DIA DE PALENCIA, se viene celebrando, en el Centro de San Isidoro conferencias culturales de palpitante actualidad. Hoy, don Santiago Santander, licenciado en Filosofía y Letras y profesor de Historia, de este Centro, nos da una amena conferencia sobre comunismo.

Empieza indicándonos que no esperemos de él grandes disquisiciones filosóficas (también podría hacerlo), sino que más bien nos dará una lección de "Historia del Comunismo". "El comunismo, dice, es un sistema económico social, basado en la comunidad de bienes y en la abolición del derecho de propiedad; de la familia, de la religión; sistema que sustituye al régimen individual jurídico y económico, por un régimen colectivo que engendra la producción en común y la atribución también en común de todos sus bienes con la más absoluta igualdad en el reparto de derechos y deberes sociales".

Sostener, continúa, que el derecho de propiedad ha sido introducido por un acto de injusticia, es absurdo, puesto que los comunismos modernos de estado, admiten la propiedad como producto del trabajo propio. Distingue dos clases de comunismo: negativo y positivo: el primero deja los bienes a disposición de aquellos que quieren gozarse; el segundo consiste en la entrega de todos los bienes a la comunidad en la cual serán comunes la producción y el usufructo de las cosas necesarias para la vida. Nos prueba, después, que el comunismo negativo no ha podido existir nunca en la historia, porque la propiedad privada ha demostrado la legalidad de su existencia.

De aquí parte, prosigue el orador, la distinción en la historia de dos clases de comunismo: el antiguo o idealista y el moderno o revolucionario. "Comunismo antiguo".-Estudia en él la organización de los pueblos cultos, y al estudiarlos, nos hace ver cómo Egipto tiene un régimen socialista agrario, que nada tiene que ver con el comunismo. Pasa luego a estudiar las dos tendencias que el comunismo adquiere: una política y práctica en Esparta y otra filosófica e idealista en Atenas. El comunismo de Esparta, limitado únicamente a la clase dominante, no abolió la propiedad privada, sino que repartió equitativamente las tierras. No sabemos, sigue el orador, qué medio adoptó Licurgo para la igualdad del reparto. Lo cierto es que al contacto de Esparta con la riqueza de los otros pueblos griegos se vino al suelo la frugalidad espartana quedando la riqueza en manos de unos pocos; y restos de aquel comunismo fueron una incurable pereza, una vergonzosa ignorancia y una inmundicia profunda. (Ovación.)

Continúa estudiando el comunismo idealista de Platón en su célebre obra "La República", en la cual, y como recapitulación de las teorías de los filósofos anteriores a él, nos da un plan de un estado comunista: comunismo que Platón pone como base, la existencia de la esclavitud, obligados a servir a los hombres libres.

"El comunismo cristiano".-Je suscrito al imponer como necesario el cumplimiento del Decálogo "No hurtarás", y al sentar la unidad e indisolubilidad del matrimonio, ha sentado teorías completamente opuestas a los comunistas. Estudia después, a través de la Iglesia, las herejías de Pelagio, albigenses y valdenses, no encontrando el carácter práctico y asociacionista del comunismo hasta la secta de los anabatistas, como doctrinas derivadas de la predicación de Lutero, del libre examen y del derecho de resistencia.

Pasa a historiar las teorías de Tomás Moro en su célebre obra "La Utopía", estudiando los cuatro libros que la componen y después de estudiados, pasa a refutar de una manera transitoria el comunismo, diciendo que establecido éste, todos huirían del trabajo, por no existir el aguijón de la ganancia, y aún cuando pudiera servir de estímulo la miseria, como la ley no garantiza

el producto del trabajo, tendría que quedaría de un lado el empobrecimiento del país y de otro, la rebelión contra la imposición, y si ésta no se realizara vendría la anarquía, y en tal estado de cosas, preguntando a Tomás Moro, qué valla se pondría a ésta, contestó: "Ni siquiera puede concebir el gobierno posible de un pueblo de nivelación que rechaza toda especie de superioridad". "Comunismo moderno o revolucionario". El manifiesto lanzado en Europa, por Marx, en 1847, dice, nos ha dado la pauta para distinguir el comunismo antiguo del moderno. Aquél no admitía ninguna clase de propiedad privada; Marx, con los comunistas de Estado, admite la existencia del Estado, como personificación de la comunidad, y la propiedad producto del trabajo propio. Esta teoría fué sostenida principalmente en Alemania e Inglaterra.

Este comunismo fué negado por los comunistas antiautoritarios que llevan el nombre de colectivistas, primero, y que después abandonan por el de sindicalistas y anarquistas. Y por último nos expone la organización del estado comunista ruso, fundado en las teorías de "La Commune de París", que consiste en la comunidad de instrumentos de producción, trabajo obligatorio, para todos, salario igual para trabajadores intelectuales y manuales, pago según la cantidad de trabajo producido y por último la vigilancia de todo por el proletariado armado. A pesar de la bondad del régimen, al terminar el cuarto año de la vigencia del bolcheviquismo, el mismo Lenin, en un artículo publicado en la "Correspondencia Internacional", nos demostró el fracaso del comunismo, diciendo: "Hemos querido introducir mediante la legislación del Estado proletario, en un país de pequeños campesinos, un régimen comunista, y esto ha sido la causa del desorden y del hambre ruso". Para concluir invita a todos a la unión contra ese enemigo común que ataca lo mismo a pobres y ricos, y especialmente se dirige a nosotros, los jóvenes parásitos y abnegación en la justa defensa contra dicho enemigo, para lo cual nos alienta, diciéndonos que la victoria es nuestra; mas si, por desgracia, en la lucha pereciéramos, no nos debe importar, pues, siempre se podrá decir de nosotros lo que Musset aconseja en el ánimo del niño: "Muere honrado para que se pueda llorar sobre tu tumba". (Aplausos prolongados.)

Lucio HERNANDEZ Alumno del 4.º curso del Magisterio.

PRIMERA COMUNION Recordatorios elegantes y económicos SECCION DE FLORES Y APRES TOS Hojas varias para flores Id., id., para plantas. Plantas de salón Plantas para iglesia. Gran surtido en devocionarios de Primera Comunión y de todas clases, medallas, rosarios y crucifijos. Imprenta y Librería LA SERNA Calle Mayor, 37

Para riegos NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina. Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales. NORBERTO MARCOS. MORAN Y C. S. L. Casado del Alisal "La Cubana".--Teléfono 192.--PALENCIA

EL SIGLO XX

Exhibe en sus escaparates los coloridos y clases más en boga de esta temporada, para abrigos y trajes de entretiempo

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos Canales — Arrimaderos y artesanos DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 259 Teléfono 288

"AURORA" COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900) Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1932.

Table with 2 columns: Description and Amount in Pesetas. Capital suscrito y desembolsado: 4.500.000,00. Reservas voluntarias: 5.733.000,00. Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908): 1.644.567,90. Sinistros satisfechos hasta el 31 diciembre. 1930: 52.089.018,00.

Delegaciones principales: DOMICILIO SOCIAL (BILBAO) BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323. MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6. En edificios de su propiedad. Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes. (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 13 de Noviembre de 1928). Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15. Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

ENTERRAMIENTOS RELIGIOSOS

Recordamos a los católicos la conveniencia de que se provean del documento que certifique "expresamente su voluntad para el caso de, llegada la muerte, poder tener enterramiento religioso. Estos documentos los facilita a un precio muy módico, la Administración de EL DIA DE PALENCIA, apartado 34, a cuantos los pidan, encargándose también de enviarlos sin pérdida de tiempo a los pueblos, a reembolso. El asunto tiene transcendental importancia.

Se han recibido las nuevas Motocicletas B. S. A. modelo 1932.



VEA LA INCOMPARABLE B. S. A. EN LA

CASA SALAMANCA MAYOR PRINCIPAL, 53

Bicicletas de las mejores marcas nacionales y extranjeras

Accesorios de todas las clases a precios baratísimos REGINO SALAMANCA Mayos Pral., 53.—PALENCIA

Caja de reclutas

Junta de Clasificación y Revisión de Palencia

Como continuación a la relación publicada con fecha 16 de abril próximo pasado, esta Junta de mi presidencia ha clasificado de prófugos a los individuos que se indican, por ignorarse su actual paradero.

Lo que se hace público por medio de la presente para que lleguen a conocimiento de éstos o sus familiares y puedan hacer su presentación en tiempo oportuno.

PARTIDO DE CERVERA DE PISUERGA

Reemplazo de 1928

Brañosera. — Avelino Rubio Santiago, hijo de Guadalupe.

Reemplazo de 1932

Pomar de Valdivia. — Víctor Cabria Bustamante, hijo de Epifanio y Eugenia.

Idem. — Gonzalo Ramos Vélez, de Domingo y Bonifacia.

Redondo. — Manuel Blanco Soledad, de Alejandro y Eufemia.

Idem. — Acilio Villegas, de Acilio Cosgaya Villegas, de Pilar.

Idem. — Santiago Merino Pérez, de Lázaro y Manuela.

Idem. — Ricardo Pelaz Merino, de Patricio y Angela.

Idem. — Segundo Valbuena Fernández, de Julián y Catalina.

Villanueva Henares. — Víctor Camino Fuentes, de Herminio y Damiana.

Idem. — Julián García Alonso, de Emilio y María.

PARTIDO DE FRECHILLA

Autillo de Campos. — Teodoro Herrador Fernández, de Gerardo y Ladislada.

Idem. — Baquerín de Campos. — Casimiro Pastor Guardo, de Cástor y Josefa.

Idem. — Boada de Campos. — Félix Sánchez Almagro, de Antonio y Dionisia.

Idem. — Castil de Vela. — Joaquín Rojo Martínez, de Eusebio y Desideria.

Idem. — Castromocho. — Andrés Macón Torio, de Luciano y Francisca.

Idem. — Cisneros. — Celestino Población Moratinos, de Gabriel e Inés.

Idem. — Fuentes de Nava. — Ambrosio Ibáñez González, de Leoncio y Raimunda.

Idem. — Mazariegos. — Miguel Martínez Cuesta, de Isidro y María.

Idem. — Rufino Monderuza Alegría, de Pedro y Primitiva.

Idem. — Paredes de Nava. — Eustaquio Cardenoso Quirce, de Eustaquio y Adriana.

Idem. — Fernando García Asenjo, de Miguel y María.

Idem. — San Román de la Cuba. — Agustín Gómez Ruiz, de Aniano y Agustina.

Idem. — Villada. — Gonzalo Ciruelo Herrero, de Martín y Manuela.

Idem. — Eugenio Corral, Rodríguez, de Braulio y Florencia.

Idem. — Nicolás Gabarri Jiménez, de Aquilino y Perfecta.

Idem. — Nicolás Jiménez Gabarri, de Tomás y Antonia.

Idem. — Luis Fernández de la Iglesia, de Luis y Julia.

Idem. — Pedro Milano Estébanez, de Pedro y Gregoria.

Idem. — Aurelio Pérez Aparicio, de Santiago y Alejandra.

Idem. — Gaudencio Pérez Fernández, de Manuel y Eleuteria.

Idem. — Rafael Ruiz Macho, de Saturnino y Eloisa.

Idem. — Pedro Salazar Gabarri, de Pedro y Juana.

Villarramiel. — Agustín Villalba Sahagún, de Bernardo y Rita.

Villelga. — Felipe Villelga Herrero, de Hilario y Felisa.

PARTIDO DE PALENCIA

Baños de Cerrato. — Vicente Cabañas Ruesgas, de Mauricio y Nieves.

Idem. — Florian Sanzo Martín, de Máximo y Benita.

Becerril de Campos. — Manuel Álvarez Ribota, de Santos y Manuela.

Idem. — Manuel Bueis Arenas, de Casimiro y Feliciano.

Idem. — Agustín Doyague Argüello, de Hipólito y Angela.

Idem. — Bernabé Peña Luengo, de Martín y Evarista.

Idem. — Juan Antonio Pérez Cea, de Alejo y Juliana.

Idem. — Francisco Pérez León, de Domingo y María.

Idem. — Dueñas. — Arsenio Manuel Aparicio Portalitate, de Arsenio y Aquilina.

Idem. — Ciriacó Díez Pérez, de Pablo y María.

Idem. — Alejandro González Antolín, de Alberto y Cecilia.

Idem. — Juan González Antolín, de Alberto y Cecilia.

Idem. — Marcelo Ortega Montes, de Ignacio y Josefa.

Idem. — Julián Pérez Izquierdo, de Lorenzo y Ruperta.

Idem. — Florencio Rodríguez Arrieta, de Pedro y Catalina.

Idem. — Julio Sánchez Ramos, de Cirilo y Sofía.

Idem. — Alejandro Seco Delgado, de Angel y Hermenegilda.

Idem. — Fuentes de Valdepero. — Francisco Heredia Torre, de Francisco y Rosa.

Idem. — Mariano Fernández Pedrosa, de Jesús y Josefa.

Reemplazo de 1928

Husillos. — Luis Infante Ruiz, de Epifanio y Aniceta.

El Comandante Presidente,

VICTOR ASENSI

Palencia, 3 de mayo de 1932.

Una reunión

LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

En el Cinema España se celebró ayer, a las once, una reunión de propietarios de fincas urbanas, para tratar de los problemas que les afectan, como consecuencia del último decreto sobre alquileres dado por el ministro de Justicia.

Concurrieron al acto numerosas personas, predominando los modestos propietarios.

Don Isidro Diéguez, que presidió la reunión, hizo uso de la palabra, para exponer el objeto de la misma.

Se trata, dijo, de formar en nuestra ciudad o con carácter provincial, una asociación denominada "Defensa de la Propiedad Urbana Española", cuya iniciativa partió de Madrid.

Esta nueva entidad tendrá por fin el velar por los legítimos intereses de los dueños de fincas urbanas, perjudicados enormemente por la última disposición del ministro de Justicia, quien, olvidando o haciendo caso omiso de los gravámenes que pesan sobre dicha propiedad y el aumento de jornales y materiales, les obliga a percibir los alquileres con arreglo al tipo del año 14, es decir, a cobrar como el año 14 y a pagar como el año 32.

Ante estos hechos, prosigue el señor Diéguez, no existe otro remedio que la unión de todos los propietarios, y a éste efecto, se convoca la reunión.

Dice que la Cámara de la Propiedad Urbana, por su carácter oficial, no puede realizar la gestión precisa que demanda el actual estado de cosas, y por eso pretendemos agruparnos en otra entidad, apolítica en absoluto.

Protesta energicamente contra el aludido decreto, estimándolo perjudicialísimo para los dueños de casas.

ZIG ZAG

Con motivo de la fecha del 14 de abril, algunos diarios han publicado una estadística de las huelgas que han sido planteadas durante el año primero del nuevo régimen.

Y estas han sido, según los datos facilitados por la Dirección general:

30 huelgas generales.

20 huelgas revolucionarias.

3.643 huelgas parciales.

No les extraña a ustedes oír que "todos están muy satisfechos de la política actual"...

A pesar... de estos numeritos

Ya lo habrán leído: El alcalde de Villarrubia de Santiago, al organizar las fiestas para el primer aniversario del Régimen, publicó un bando, en el que, entre otras cosas, se decía:

"De orden del señor alcalde, será multada con la cantidad de cinco pesetas toda persona que durante el desfile de la cabalgata se ría".

¡Qué mal concepto debe tener el citado alcalde de sus convecinos!

O, ¿es que la cabalgata organizada causaba la hilaridad?

En este caso, a quien le debían imponer la multa—según nosotros—es al organizador...

En Colonia, un individuo se fingió enfermo de apendicitis, dejándose llevar al Hospital, donde inmediatamente se le operó. Luego se supo que lo único que quería era comer. Era tal el hambre que tenía, que prefería verse operado a diario, con tal que le dieran un bocadito.

Y en Londres, una joven ha estado 43 días metida en una vitrina, sin comer nada, con el único objeto de ganarse un premio, con el que poder atender a una operación quirúrgica de su madre.

¡La tragedia del estómago!

Afirma que el nuevo organismo se trata de crear no va contra los inquilinos.

Concluye excitando a todos a la unión, sin prejuicios de ningún género.

Seguidamente hace uso de la palabra don José América, miembro de la comisión organizadora de este acto, y en breves frases combate la indiferencia graciosa con que los españoles acogemos los asuntos de importancia social y política.

Manifiesta que no se quiere mermar los prestigios del ministro de Justicia ni de molestarle, personalmente, sino de hacer constar una protesta lógica y justa contra una disposición que va contra la economía nacional y determina también el incremento del paro obrero.

Defiende la necesidad de unirse, para conseguir que se deroguen medidas lesivas a intereses respetables.

Añade que se hace indispensable una acción colectiva en pro de intereses económicos nacionales para evitar que España sea una República donde nadie trabaje y se hundan los fundamentos de la propiedad y trabajo.

Don Indalecio Pozo, don Santiago Hernández y don Emilio Prieto, hicieron observaciones.

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito núm. 17.520 de pesetas nominales 2.500 en títulos de Deuda Interior al 4 por 100, expedido por este Establecimiento en su Sucursal de Palencia en 24 de junio de 1926, a favor de doña Adelaida Díez Pérez, se anuncia al público por primera vez para que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, en el periódico oficial "Gaceta de Madrid" y dos diarios de esta capital, uno y otro de Palencia, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado del resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 28 de abril, de 1932.

El Vicesecretario, Joaquín Alcázar.

GACETILLAS

Si por la Camisería atravesáis, de "Martín" rezad pronto a un Serafín o al bendito San Antonio porque os tentará el demonio ante su lujo y postín.

Camisería elegante. — Sombrería de señora y caballero; artículos de lujo.

Mayor Pral., 78. Teléfono 266

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

— DE —

Tarasio Fernández Ortiz

PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.º-Palencia

ASUNTOS QUE COMPRENDE

Ramo de Quintas en toda la extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se le confían en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones, con Agente-Representante en Madrid.

— DE —

—Que el asunto del Estatuto Catalán ha levantado polvareda...

—Que no podía ser menos.

—Que la iniciativa de nuestro Ayuntamiento de celebrar una magna Asamblea de representaciones castellanas ha sido unánimemente elogiada.

—Que parece que se ha invitado a destacadísimas personalidades parlamentarias.

—Que muy posiblemente hablarán en la Asamblea.

—Que sus opiniones han de repercutir, sin duda alguna, en toda España.

—Que también asistirán muchos diputados castellanos.

—Que por lo que respecta a los palentinos, han prometido su asistencia.

—Que decimos mal...

—Que todavía hay una incógnita indescifrada.

—Que se asegura que son cuatro...

—Que en cambio, sólo cuentan tres.

—Que se habla del "hijo prodigo".

—Que quién sabe si habrá que matar el ternero...

—Que, desde luego, la Asamblea promete ser un éxito.

sobre diversos aspectos del problema, coincidiendo todos en la conveniencia de constituir la entidad pretendida.

A continuación se procedió a la lectura del Reglamento porque ha de regirse la nueva entidad, aprobándose por unanimidad.

La cuota mensual serán de 1 peseta y 0'50, según las rentas que se perciban por alquileres.

Se acordó dirigir un telegrama al ministro de Justicia, protestando del decreto de referencia, por ser lesivo a los propietarios de fincas urbanas y contribuir al paro forzoso.

También se acordó dirigir otro despacho a los elementos de Madrid, iniciadores de este movimiento.

Por último, por aclamación, fueron nombrados para ocupar cargos en la Junta Directiva, los señores siguientes:

Don Isidro Diéguez, don Tiburcio Moreno, don José América, don Nemesio López, don Juan de Dios Cruz Valero, don José del Muro, don Pancracio Arranz, don Basilio Alonso, don Juan Fuertes, don Pedro Grajal, don Luis Angel Polanco y don Gregorio Albarán.

En Palencia el número de propietarios de fincas urbanas es de 1.800, habiéndose adherido a este movimiento muchos y esperándose lo hagan los restantes, a quienes se concedió un plazo, prudencial.

La nueva sociedad tendrá un abogado asesor y un procurador.

En entusiasmo fué grande, y como decimos al principio, imperó la nota de mantener cordiales relaciones con los inquilinos, pues no se pretende más que una acción legal para la defensa de intereses respetables.

RUN RUN

SE ASEGURA...

—Que el festival que prepara la Coral para el próximo domingo será algo sensacional y "abracadabramente"...

—Que, por lo menos, eso dicen los programas anunciadores.

—Que, a juzgar por la animación ambiente, se "masca el lleno".

—Que los precios son sumamente económicos.

—Que bien merece la pena de pasar una tarde agradable y ayudar a nuestra entidad de arte a realizar su viaje a Madrid.

LUCIO NIETO MERINO

MEDICO-DENTISTA

CARRION DE LOS CONDES

Los miércoles, consulta en Herrera

¡AGRICULTORES!

Ya conocéis el

Nitrato de Cal IG

por sus buenos resultados y economía

Excelente abono azoado de cobertura, de efectos muy rápidos, conteniendo

15-16% de NITROGENO

y un 28% de CAL

(Correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

El Nitrato de Cal IG lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato.

FIJARSE

si el saco lleva una de las marcas siguientes:

Abrir solo en el momento de usarlo

Nitrato de cal IG

15-16% de Nitrogeno

Norsk Hydro-Elektrisk Kvalstofabrikations Aktieselskab

Made in Norway

Use no hooks No usar ganchos

Abrir solo en el momento de usarlo

Nitrato de cal IG

15-16% de Nitrogeno

L.C. Farbenindustrie Aktiengesellschaft

Made in Germany

Use no hooks No usar ganchos

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, NUM. 11 :: PALENCIA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

La Administración de Loterías número 2, Palencia

A CARGO DE D.ª CONSUELO OTERO

sirve décimos y billetes por correo, de todos los sorteos y de la extraordinaria de 11 de mayo, de cien pesetas el décimo.

Mayor, Pral., núm. 22, Estanco (frente a la Federación)

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

CAPITAL AUTORIZADO..... 100.000.000

ID. DESEMBOLSADO..... 51.355.500

RESERVAS..... 59.727.756,67

DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14. MADRID

FUNDADO EN EL AÑO 1902

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

CARRION, VILLADA, SALDANA, HERRERA Y AGUILAR DE CAMPOO

En España y Marruecos tiene este Banco 400 sucursales, que ejecutan toda clase de operaciones bancarias, abonando en

Cuentas corrientes a la vista el 2 1/2 por 100 de interés

Cuentas de ahorro a " 3 1/2 por 100

Imposiciones a un año " 4 1/2 por 100

Sucursal en Palencia, Don Sancho, 10 (Palacio de Tordesillas), Edificio propio

Anuncios por palabras

GUADANADORAS con ruedas forjadas. Labor inmejorable, Siegan perfectamente hierba y alfalfa, aunque el ganado vaya lento. Maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.

ALMACEN MADERAS, vino chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos, ser vicio rápido. Manuel Rodríguez Vado-Cervera.

VENDENSE una novilla, primer raza, abocada a parir. Pura raza holandesa; y unas 70 cargas palomina. En Piña de Campos, Hilario Sobrino.

CASA: se vende en esta capital, y sitio céntrico; para informes, en esta Administración.

IMPORTANTE. Véndese casa

con 3 habitaciones y cocina, frente a la Azucarera, en lo mejor de Venta de Baños. Calle "La Armonía", R, y un auto "Renault", 8 caballos. Razón, Ignacio Pereda.

VENDENSE máquina segadora, marca "Cormick". Para tratar en Abia de las Torres. Jacinto Melendro.

VENDENSE par mulas de 5 años, 7 dedos; caballo, 9 años, 5 dedos; un carro y una serrer seminuevos, y una cabra primer parto, en San Cebrán de Campos. Indalecio Pastor.

VENDENSE dos casas: una en la Plazuela de la Compañía, número 1 y otra en la calle Mayor Antigua, número 36. Informes: Daniel del Barco. Calle Santa Marina, número 10.

LOCALES, arriéndanse dos en calle céntrica, de 14 por 5 metros cada uno; alquiler barato. Informes en esta Administración.

VENDO tablones de 6 metros

largo, a propósito para armar obras, en vez de machones, muy buenos y baratos. En Calle de los Molinos, Vidal Redondo.

EN SANTANDER véndese casa en 20.000 pesetas, dos pisos y planta baja, propia para tienda; agua y huerta; linda carretera, renta 150 pesetas mensuales, poco gasto; para tratar, con Mateo Francés, Calle Prado San Roque, número 2. Santander. Facilidad para el pago.

SE NECESITA un oficial herrero, en Olmos de Pisuerga, en casa Victorino Cacho.

SIRVIENTA: se necesita para señor solo. Villavieja. Agabo Cantena.

VENDENSE vacas recién paridas y abocadas a parir. Allende el Río, número 7. Palencia.

VENDENSE una máquina segadora, seminueva. Antonino Puebla. Abastas.

La actualidad política

HOY COMENZARA EN EL CONGRESO LA DISCUSION DEL ESTATUTO CATALAN Y EL MARTES DARA PRINCIPIO EL DEBATE ACERCA DE LA REFORMA AGRARIA

EN LA SESION DE AYER SE EXPLANO UNA INTERPELACION SOBRE LA POLITICA EN CORDOBA

MADRID.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

INTERPELACION SOBRE LA SITUACION EN CORDOBA

El señor García Hidalgo explica una interpección sobre los sucesos ocurridos en Córdoba y la actuación del gobernador civil. Advierte que habla en nombre propio. Ataca duramente al gobernador civil, señor Valverde, al que llama amigo del general Primo de Rivera, analfabeto y tonto. Habla de los sucesos ocurridos en Villanueva de Córdoba, y afirma que no tuvieron carácter comunista ni importancia alguna para que el gobernador enviara un batallón de Infantería. Añade que con motivo de la procesión del Viernes Santo, el gobernador metió en la Catedral un tercio de la Guardia civil.

El ministro de la Gobernación hace signos denegatorios.

El señor García Hidalgo alude a un banquete celebrado por los tradicionalistas y a una manifestación intergrada por millares de personas, en la que se agita el, figuraba una bandera monárquica y se vitoreó al rey don Alfonso XII, con la protección de la Guardia civil, sin que el gobernador se ocupase para nada de ello. Relata los sucesos del 1 de mayo, y declara que fueron originados por el gobernador al suspender una manifestación obrera, fundándose en que era comunista. Afirma que la Guardia civil intervino sin causa justificada, y ataca al juez, de quien asegura que tiene antecedentes penales. Pregunta al ministro si puede continuar al frente del Gobierno el señor Valverde.

El señor Sánchez Covisa interviene como testigo presencial de los sucesos ocurridos en Córdoba. Califica de instigación al desorden un telegrama cursado por el señor García Hidalgo, y defiende a la Guardia civil, que se vio obligada a disparar ante los ataques de que fué objeto. Elogia al gobernador civil, al que solamente combaten los elementos falsamente socialistas.

El señor García Hidalgo rectifica para insistir en sus manifestaciones anteriores.

El señor Morón, socialista, dice que a los afiliados a su partido no se les hace caso en Córdoba. Censura al gobernador por haber dejado maniobrar libremente a los monárquicos, como lo demuestra el hecho de que el domingo de Pascua se celebró una manifestación monárquica en Puente Genil. Afirma que un cabo de la Benemérita le ha dirigido una carta insultante, y pide se contrarreste la campaña de descrédito que se hace contra la República.

El ministro de Obras Públicas declara que la restricción de los actos del 1 de mayo fué acordada en Consejo de Ministros con el voto de los tres ministros socialistas y sin asistencia del ministro de la Gobernación. (Aplausos de algunos sectores de la Cámara).

El ministro de Justicia anuncia que se ha nombrado juez especial para depurar los sucesos ocurridos en Córdoba.

El ministro de la Gobernación confirma lo manifestado por el de Obras Públicas, y hace un elogio efusivo del gobernador de Córdoba, que fué nombrado por el señor Maura, a quien da las gracias por haberle proporcionado un gobernador de tan excelentes cualidades. Lee párrafos de un periódico propiedad del señor García Hidalgo, en los que se dedican elogios al gobernador de Córdoba. Agrega que en Córdoba no se hubiera intentado una manifestación no hubiera sucedido nada. Califica de descortes un telegrama del señor García Hidalgo, y dice que no hay derecho a cursar un despacho en el que se combate a una autoridad. Pregunta al señor García Hidalgo por qué utilizó su nombre para visitar sin su autorización a los detenidos.

El señor García Hidalgo: Eso es falso.

El ministro de la Gobernación: Eso es cierto, y así lo atestiguan un telegrama que tengo aquí del juez al ministro de Justicia.

(Aplausos de todos los diputados excepto de los socialistas).

Niega que todas las organizaciones obreras deseen la dimisión del gobernador, como lo prueba el hecho de que al día siguiente de los sucesos acudieron a su despacho todas las representaciones para tratar de las bases de trabajo. Afirma que el movimiento era comunista y tenía como finalidad la implantación de los soviets. Todos los que cayeron eran comunistas, excepto uno. Lee la declaración de la madre de uno de los heridos, que afirmó que su hijo fué herido cuando se encontraba en un grupo que disparaba contra la Guardia civil, y cuando fué a verle al hospital y se le negó la entrada, un señor llamado Hidalgo le aconsejó que fuera a la redacción de "Política", juntamente con las familias de otros heridos para organizar una manifestación contra las autoridades. (Gran parte de la Cámara increpa duramente al señor García Hidalgo con gritos de "Eso es una farsa").

Continúa su discurso el ministro y dice que ese señor (el señor García Hidalgo), ahora socialista, en 1928 decía en un periódico que los socialistas no servían más que para perturbar a los buenos obreros y para cobrar sin trabajar. (Muchos aplausos).

El señor García Hidalgo manifiesta que todo cuanto ha expuesto el ministro es una conjura de los elementos reaccionarios contra él. No dirigió el telegrama al ministro de la Gobernación, sino al Ministerio.

El señor Espiá: Sí, para decir que hubo siete muertos. Otra verdad de S. S.

El señor García Hidalgo prosigue su discurso apoyado por interrupciones del señor Pérez, a quien el presidente amonesta energicamente. Pide que se nombre una comisión parlamentaria que depure las responsabilidades y si resultan cargos contra el ministro debe dimitir.

Se suspende la interpección. Muchos diputados abandonan los escaños.

El señor Egocheaga hace algunas manifestaciones en forma tan descompuesta que no se sabe si van contra el ministro de la Gobernación o contra el señor García Hidalgo.

El presidente le llama la atención.

ORDEN DEL DIA

El ministro de Marina lee un proyecto de ley.

Después de rechazarse varias enmiendas se aprueba el proyecto creando el Cuerpo de auxiliares y subalternos del Ejército.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de delegaciones del Ministerio de Trabajo.

Se acepta una enmienda del señor Rico Abello, y queda aprobado el artículo 17, que ha sido nuevamente redactado. Votaron en contra los radicales.

Al discutirse el artículo 18, el señor Royo Villanova se muestra contrario a la interinidad de los funcionarios durante un año en las delegaciones. Se aprueba el artículo con el voto del señor Royo Villanova y de los radicales en contra.

Se pone a debate el artículo 1.º adicional y se acepta una enmienda del señor Valle, en el sentido de que si a primeros de julio no hubieran sido nombrados todos los delegados, el Gobierno designará los que falten.

El señor Rey Mora defiende otro artículo adicional. Intervienen los señores Leizaola y Samper. Este último protesta de que no se haya admitido la colaboración del grupo radical, y anuncia que cuando los radicales lleguen al Poder pedirán la derogación de esta ley. También hace saber que mañana pedirá el "quorum" para la aprobación definitiva del proyecto.

Se pone a votación nominal la enmienda del señor Rey Mora, y es rechazada por 123 votos contra 84.

El señor Royo Villanova apoya otro igual a la anterior, y también es desechada por 103 votos contra 79.

Se aprueba el artículo 2.º adicional. Se retiran varias en-

miendas y queda aprobado el 3.º

A propuesta del señor Sánchez Prado, se acepta otro artículo adicional para que, a los efectos de esta ley, se consideren capitales de provincia Ceuta y Melilla.

Queda aprobado el proyecto en su primera lectura.

Se levanta la sesión a las nueve menos cinco de la noche.

EL DEBATE DEL ESTATUTO

MADRID.—Todos los comentarios versan sobre el próximo debate del Estatuto catalán.

El clamor que llega de la mayor parte de las regiones aumenta; desde ayer se viene diciendo que se presentará a las Cortes una proposición incidental pidiendo el referéndum nacional para la aprobación del Estatuto.

Se ha dicho que la significada personalidad que presentará esa proposición es el señor Sánchez Román.

La proposición equivaldría a pedir la disolución de las Cortes constituyentes y la convocatoria de otras.

El catedrático de la Central conoce perfectamente el artículo 66 de la Constitución según el cual no podrán ser objeto de referéndum, entre otras leyes, la Constitución, los Estatutos regionales y las leyes transitorias.

LOS RADICALES

Madrid.—En el Circulo radical se reunió la minoría radical, con asistencia del señor Lerroux. La reunión terminó a las dos menos cuarto de la tarde.

El señor Lerroux facilitó la referencia. Dijo que se había nombrado una comisión para que en los días de hoy y mañana señalase las bases a que se ajustará la actitud de la minoría en la discusión del Estatuto. Estas bases serán la resultante de las opiniones expuestas en la reunión. Tan pronto como estén redactadas volverá a reunirse la minoría para tomar acuerdos definitivos.

La comisión la componen los señores don Basilio Alvarez, Rey Mora, Vaguero, Lara, Ferrer y Guerra del Río.

Preguntado el Sr. Guerra del Río, dijo que lo único que podía manifestar era que estaba muy satisfecho porque dentro de la minoría hay absoluta unanimidad en un problema tan transcendental como es este que se ha discutido.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR BESTEIRO

MADRID.—Al terminar la sesión, el señor Besteiro dijo a los periodistas:

—No hemos podido comenzar esta tarde la discusión de la reforma agraria, pero el plan será el mismo. Mañana comenzaremos la discusión del Estatuto, y el martes y el miércoles irá la reforma agraria.

El orden de la discusión será: Primero, continuación de la interpección del señor García Hidalgo, y si es posible, votación definitiva de la ley de Delegaciones provinciales del Trabajo.

Si quedara tiempo, tendríamos breve sesión secreta para resolver algunos suplicatorios.

Seguidamente comenzaremos la discusión del Estatuto, teniendo pedida la palabra, los señores Maura, García Gallego, Riera, Estelrich, Castaño, Rodríguez Pérez, Jaén y Alonso Armijo.

En el Estatuto y en la reforma agraria, dada su importancia, no seguiremos la limitación de los tres turnos en pre y tres en contra.

Se le preguntó al señor Besteiro si entre los diputados que han pedido la palabra estaba el señor Lerroux, y dijo:

—Hasta ahora, no.

—¿Y el Gobierno, intervendrá mañana?

—No sé, pero creo que espere a reservarse hasta el final de la totalidad, para conocer antes las opiniones diversas que se expongan en el debate, y ante ellas fijar su criterio.

UNA OPINION

MADRID.—El señor Cordero, hablando con los periodistas sobre el Estatuto, les dijo que le parecía impropio conceder a Cataluña la educación primaria porque significa educar a la infancia en contra de España. Debe concederse la autonomía, pero con limitaciones naturales.

SUCESOS

REYERTA

Dicen de Saldaña que en la feria celebrada últimamente en aquella villa, se suscitó una discusión entre los hermanos Valentín y Aurelio Aja Fernández, mayores de edad, por rivalidades en la compra de terneros.

Los hermanos Zorita presentaron una denuncia ante la guardia civil, contra Aurelio Aja, acusando a éste de haber sacado un arma de fuego corta, amenazandoles.

Realizadas averiguaciones por la Benemérita, dieron por resultado comprobar la reyerta, pero también se sabe que la provocación partió de Valentín, el cual intentó agredir a Aurelio, teniendo éste necesidad de sacar la pistola, para defenderse, sin disparar.

Del suceso se dió cuenta al Juzgado de Instrucción.

Hallándose en esta capital Mariano Zorita, que está reclamado por la autoridad judicial citada, se presentó en la Comisaría de Vigilancia, donde quedó a disposición de aquélla.

ATROPELLADOS POR UN AUTOMOVIL

Uno de los pasados días, a las cinco y cuarto de la tarde, el automóvil de línea que hace el recorrido de Cobos de Cerrato a Palencia, número 1256, conducido por Ismael Escartín de la Fuente, en la carretera de Cuchillas a San Isidro de Dueñas en ocasión que entraba en el puente sobre el río Alanza, en el kilómetro 24, atropelló a los niños Vicente y Alejandro Castillo y Maximiano Delgado, de 8 y 5 años, respectivamente, resultando el primero con la fractura del muslo derecho, el segundo con heridas contusas en el muslo izquierdo y pierna derecha y el tercero con una herida contusa en la frente y hemorragia nasal.

Los heridos fueron curados por el médico del pueblo donde aquéllos residen y el Juzgado interviene para conocer las causas del atropello.

Herrera de Pisnerga

UN NIÑO HERIDO EN UN OJO CON UNA FLECHA DE BALLESTA

En ocasión de celebrarse las fiestas del pueblo de Santa Cruz de Boedo, se hallaban el niño de tres años, Mariano García, con su padre, Benito, de oficio componedor, residente en Herrera, con un puesto de tiro de ballesta.

Como tenía amistad con Benito, el barquillero Leopoldo Gómez se acercó al puesto y distraídamente tomó una escopeta cargada con flecha, la que se disparó, con tan mala fortuna, que fué a herir en un ojo al niño Mariano García.

Curado de urgencia por el médico titular de Villaprovedo, don Eduardo Aguilar, éste ordenó se trasladara el herido a Herrera, desde donde seguidamente salió en compañía de su madre, en un automóvil, con destino al hospital de Palencia.

EL CORRESPONSAL

MILES DESTINOS

Autorizada junta anunció concurso para Licenciados Ejército, sin examen, sueldo 30 a 50 duros mes. Acudir urgente. Centro Informativo, Limón, 8, Madrid, remitir 2 sellos de 0'30 para contestar.

PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Mengo (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Borsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria y telegráfica en todas las Bolsas.

primero, y Menéndez Pelayo, 25. Domicilio: Barrio y Mier, 14, primero, y Menéndez Pelayo, 25.

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. V. Calderón, 7 (antes S. Juan) PALENCIA

Doctor Núñez

Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretas

Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17, 2.º PALENCIA

Informaciones de última hora

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FRANCESA HA SIDO OBJETO DE UN ATENTADO, DEL QUE HA RESULTADO GRAVÍSIMAMENTE HERIDO, ENCONTRÁNDOSE EN PERIODO AGONICO

PRIETO DICE QUE LO ACORDADO EN EL PACTO DE SAN SEBASTIAN RESPECTO AL ESTATUTO SE HA CUMPLIDO YA

LOS ESTUDIANTES CONTRA EL ESTATUTO CATALAN

MADRID.—Ayer y hoy se han producido muchos alborotos entre los estudiantes universitarios, quienes han colocado pasquines en diversas partes de la fachada de la Universidad y en el interior del edificio, protestando del Estatuto catalán que se ha presentado a las Cortes.

En estos pasquines se daban vivas a España y a Cataluña y mueras a los separatistas.

Los estudiantes han facilitado notas entre sus compañeros exhortándoles para la unión, a fin de luchar contra el Estatuto catalán.

La mayoría de los escolares llevaban en las solapas unas inscripciones de papel en las que se podía leer: "Mueras al separatismo. Guerra al Estatuto".

Al colocar en la fachada de la Universidad uno de los pasquines que se indican, un grupo numeroso de estudiantes prorrumpió nuevamente en vivas a España y mueras al separatismo, armándose un regular alboroto.

En el interior del edificio se colocaron pasquines de éstos en muchos lugares. En la estatua del Cardenal Cisneros se puso un número del diario madrileño "El Imparcial", en el que en letras rojas se dice: "Guerra al Estatuto".

Los estudiantes colocaron también muchos pasquines en el aula en que da clase el señor Jiménez Asúa.

Los bedeles quitaban estos letreros, con la protesta de los escolares, por lo que se produjeron ligeros incidentes sin importancia.

Mañana se reunirán los afilados a la FUE para tratar del asunto referente a los notarios y demás cargos que han de ser desempeñados por catalanes, y la facultad de expedir títulos de abogado en Cataluña.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y EL ESTATUTO

MADRID.—El ministro de Obras Públicas interrogado por los periodistas, ha dicho que el Gobierno aún no se ha ocupado del Estatuto catalán. Ello no obstante parece que se ocuparía de ese asunto en brevisimo plazo.

Afirmó luego el señor Prieto que los socialistas no estuvieron presentes en el Pacto de San Sebastián.

El acudió a dicha reunión, juntamente con el señor Sánchez Román, pero solo en calidad de invitados, sin llevar ninguna representación colectiva.

El acuerdo del Pacto de San Sebastián —continúa diciendo el señor Prieto— del que por cierto no día ha dado una referencia oficial, está ya cumplido.

Después del atentado al señor Gárate

Continúan activamente las diligencias judiciales para el completo esclarecimiento del misterioso atentado al señor Gárate, que ha impresionado profundamente a toda la capital.

El detenido Mariano López, continúa en la cárcel a disposición del Juzgado de Instrucción.

Sabemos que han llegado a nuestra población dos agentes de la Brigada de Investigación Criminal de Madrid, con objeto de ayudar al Juez instructor, en las pesquisas que se están realizando para el descubrimiento del autor de este cobarde atentado.

El estado del herido es algo más satisfactorio, iniciándose paulatinamente una ligera mejoría, si bien todavía no ha desaparecido la gravedad.

la Conferencia celebrada recientemente en Londres.

Justicia.—Se aprobó un decreto dictando normas para la provisión de los Juzgados de Primera Instancia Municipales, creados recientemente en Madrid y Barcelona, así como para las plazas de secretarios correspondientes.

—Proyecto de Ley regulando provisionalmente el matrimonio civil.

—Otro sobre los efectos penales de las inscripciones de los hijos ilegítimos.

Ninguno de los ministros hizo manifestaciones a los periodistas ni a la entrada ni a la salida del Consejo.

UN DECRETO QUE PARECE MAL A LOS ESTUDIANTES

MADRID.—Otra de las causas de los muchos alborotos que se han producido ayer y hoy en los alrededores de la Universidad, ha sido el decreto publicado en la "Gaceta", por el que se dispone que los exámenes extraordinarios se verifiquen seis meses después de los ordinarios.

El rector de la Universidad reunió a los estudiantes en el paraninfo y trató de justificar los motivos que habían influido para dictar el decreto en cuestión, pero los estudiantes no hicieron ningún caso al señor Sánchez Albornoz, ya que sus razones no les convencieron y continuaron en su actitud de protesta.

Los estudiantes intentaron organizar una manifestación, pero la lluvia disolvió a la mayoría de los manifestantes.

Sin embargo, llegaron hasta la Puerta del Sol, dando gritos contra el Estatuto y contra el Decreto antes citado.

ATENTADO CONTRA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FRANCESA

PARIS (urgente).—En el barrio de Faubourg de Raulé y en ocasión en que el presidente de la República, se dirigía en su automóvil a la fiesta del Libro, fué agredido por un ruso que le hizo varios disparos, hiriéndole muy gravemente.

El señor Doumer fué trasladado urgentemente al Hospital de Beauvoisin en el mismo barrio, donde quedó guardado cama.

MAS DETALLES DE LA AGRESION

PARIS (urgente).—Se conocen más detalles de la agresión de que ha sido objeto el presidente, Mr. Doumer.

Cuando se dirigía acompañado de numerosos excombatientes a la segunda sala de la Exposición del Libro, un individuo hizo cinco disparos de revólver, tres contra Doumer, otro contra el inspector Claudio Farrere y el último contra Paul Ichard. Este desarmó al agresor.

El agresor se llama Pablo Fgougouloff, de nacionalidad rusa y profesor doctor en Medicina.

El presidente de la República presenta una herida de bala en la cabeza. El escritor Claudio Farrere una herida en la muñeca.

El señor Doumer se encuentra en periodo agónico.

Escuela Normal del Magisterio de Palencia

VISITA CULTURAL

Ayer, a las doce de la mañana, visitó el cuarto curso de la Escuela Normal, acompañado del director y de dos profesoras, los cuarteles del Carrion.

Fueron recibidos por el señor teniente coronel y oficialidad, y en su compañía recorrieron las distintas dependencias, admirando la gran organización de todos los servicios y la magnífica instalación, donde la limpieza y el orden no deja nada que desear.

Al final fueron obsequiados con dulces y una copa de Jerez, saliendo encantados de la amabilidad y gentileza con que fueron tratados.

5-V-1932.

Para primera Comunión

Gran surtido y variedad de Estampas y Carnets.

EN LA Imprenta de la Federación MAYOR, 15.—APARTADO, 34

—Ahi está el Estatuto —añadió— presentado a las Cortes, que es lo que se dijo. Ahora que las Cortes resuelvan. Si a alguien puede tachárselo de incumplir el Pacto de San Sebastián, es a los catalanes.

EL CONSEJO DE MINISTROS

MADRID.—A las once y media se reunieron en el edificio de la Presidencia los ministros para celebrar Consejo.

Este terminó a las tres menos cuarto y de lo tratado en el mismo, se facilitó la siguiente referencia oficiosa:

Estado.—Se acordó presentar a las Cortes un proyecto de ley, facultando al Gobierno, para ratificar el convenio internacional, sobre determinación de las líneas de los buques, elaboradas en

La Asamblea del domingo

Las Comisiones de esta población que hayan de asistir a la Asamblea del próximo domingo tendrán reservadas sus localidades en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las diez de la mañana de dicho día.

NECROLOGIA

Ha subido al Cielo la preciosa niña Ana María Ortiz Vejarde, hija del Cuito cajero de la Su cursal del Banco de España, don Jesús, a quien acompañamos en su dolor, haciendo extensivo el pésame a todos los familiares de la fallecida.

Nuevo Tribunal Rústicos

Ha quedado constituido el Tribunal que ha de intervenir en las revisiones de Contratos Rústicos, nombrándose juez del mismo al de Instrucción del partido de Frechilla, señor Doral.

Provisionalmente, las oficinas funcionan en la Diputación.

Este Tribunal abarca los asuntos de la provincia palentina, la de León y cinco distritos de Valladolid.

SE VENDE

Máquina de escribir, con carro de más de cincuenta centímetros de largo, marca "Orga Standard" seminueva, en la mitad de su valor en fábrica y un aparato de Radio marca "PHILIPS" modelo número 2.511, completo, en las mismas condiciones que la máquina y con facilidades de pago a personas conocidas y de garantía. Entenderse con Antonio Fernández Rodríguez, en la Carretera de Grijota. Frente al Cementerio.

PRODUCTO REGIONAL

de alto valor nutritivo, son las pastillas de leche y yema marca "Prado", de Villada. Las encontrará usted en la Montañesa. Mayor Principal, 108.

CIROA "OPTIGO"

Primera Casa especial en Optica.

Extenso surtido en Gafas y Lentes, con cristales para todas las vistas.

Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas.

Platería, Óptica, Relojería. Mayor Pral, 49.

Interesante para el gremio del transporte

Se convoca a todos los propietarios y concesionarios de taxis, transporte, garages, talleres y líneas automovilísticas, a la Asamblea que ha de celebrarse el día nueve de los corrientes en el Teatro Principal de esta Ciudad, a las once de su mañana

El objeto de la reunión será la aprobación de conclusiones generales, con referencia a los nuevos impuestos en la industria del motor

LA COMISION